

SESION ORDINARIA N° 836 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 7 de Septiembre del 2011.
- HORA** : 09:45 horas
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldivar Auger
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sra. Maria Cristina Concha Wagenknecht, Sr. Lombardo Toledo Escobar, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Andrés Robledo Ramírez.

Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sra. Irene Machuca Herrera, Directora de Obras, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director Departamento de Finanzas.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N° 831 y 832

2.- TEMAS PENDIENTES

- Informe de Asuntos Pendientes

Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal

3.- TEMAS NUEVOS:

- Presentación Deudores Habitacionales de la Comuna de La Serena

Expone: Sr. Luis Ponce Muñoz, Representante Agrupación de Deudores Habitacionales ANDHA Chile a Luchar Democrático.

- Presentación Contratación de Consultoría para la Internacionalización de La Serena

Expone: Sr. Georges Bonan y Sr. Roberto Orellana, Consultores Convergencia, Publicidad y Comunicaciones

- Presentación Política Rural Campesina

Expone: Sr. René Olivares Cortés, Coordinador Regional Programas PADIS-INDAP

4.- CORRESPONDECIA

- Informe de Correspondencia Pendiente

Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipalidad de La Serena

5.- INCIDENTES

El Quórum para Sesionar se constituye a las 10:05 Hrs.

El Alcalde da inicio a la Sesión, siendo las 10:10 Hrs.

El Alcalde dice que se tendrá una extensa tabla en esta jornada, la presencia de las personas en la sala corresponde a que la directiva de Deudores Habitacionales han pedido unos minutos para ser escuchados, que en esos términos fue solicitada la reunión, debido a que el interlocutor al cual deben acudir para resolver sus problemas es el Gobierno, por lo tanto, en un acto excepcional se accedió a esta solicitud para escuchar unos minutos dado que se tiene una extensa tabla de temas que de acuerdo a la norma compete resolver el día de hoy.

Antes de comenzar la sesión informa que hace algunos instantes se ha conocido la lamentable noticia del fallecimiento del que fuera Senador de la República, Ministro de Estado, Don Gabriel Valdés y dada su investidura política y la importancia que ha tenido como servidor público corresponde que se guarde un minuto de silencio en su memoria.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS N° 831 y 832

El Alcalde ofrece la palabra para referirse a las actas, si hubiese comentario que hacer al contenido o redacción.

Acta Ordinaria N° 831:

Aprobada.

Acta Ordinaria N° 832:

Aprobada.

3.- TEMAS NUEVOS:

- Presentación Deudores Habitacionales de la Comuna de La Serena

El Alcalde dice que se va a realizar un cambio en la tabla a solicitud también de algunos Concejales, le da la palabra al Sr. Luis Ponce en representación de la Agrupación de Deudores Habitacionales para que exponga el tema que es de su interés que el Concejo conozca.

El Señor Luis Ponce da las gracias por haberles dado la oportunidad de plantear el tema de los deudores habitacionales, dice que no está de acuerdo con el Alcalde referente a que el municipio no tenga intervención en el problema, piensa que como primera autoridad debiera estar al tanto de todas las problemáticas que existen en la comuna, porque hay deudores que prácticamente le han quitado su casa con la fuerza pública, tienen el caso de una señora que se la llevaron detenida, ejecutaron la Ley como ellos dicen, y sacaron sus enseres a la calle, se juntaron los vecinos ingresando nuevamente los muebles y enseres dentro de la casa, no obstante eso, por encargo de Ecomac fueron dos señores a reclamar a la Comisaría, llevando fuerzas policiales, sacando a la señora y llevándosela como a una vulgar delincuente. Con todo el respeto que se merece el Alcalde, dice no estar de acuerdo en que digan que no son las personas indicadas, piensa que lo primero son los conductos regulares y para él los conductos son respetar el municipio, estando en un régimen democrático donde uno tiene la libertad de expresarse y decirle al Concejo, que son las personas que eligieron a través de los votos, todo lo que esta pasando con la temática de los deudores habitacionales. Para él es complejo porque cómo le va a transmitir a cada uno de los Concejales lo que está pasando en Las Compañías, en la sala hay personas que no tienen trabajo,

no tienen como pagar sus subsidios, sus dividendos, pero sin embargo, la fuerza pública a través de las ordenes judiciales, de los bancos, van a sacar a las personas de las casas. Todas las personas que se encuentran presentes son deudoras habitacionales, por eso pide a todos los Concejales y especialmente al Sr. Alcalde, como primera autoridad, que se empapen de lo que está pasando, porque una cosa es estar sentado en el Concejo, que es respetable, sabe que están cumpliendo con la Ley, pero también tienen que escuchar al pueblo, las personas que pasan estas necesidades, dice que él también es deudor habitacional, también está atrasado, por eso es dirigente y representa a todas las personas que se encuentran presentes, si las representa bien o mal ellos dirán como lo está haciendo, pero siente la obligación de explicar y dar testimonio de lo que está pasando, especialmente en la Villa Los Torreones, cede la palabra a la dirigente del comité Gestión Social Los Torreones.

La Sra. Paola Rojas dice que representa a un grupo de dos mil personas y que le habla detrás de una reja porque así se sienten, presos, atados de pies y de manos, porque han golpeado muchas puertas. El abogado de Sernac Regional les dijo que la Ley del Consumidor no atañe a los deudores habitacionales, por ende, ninguna Ley en estos momentos los protege, todo lo que se legisló se hizo a favor de los bancos, del leasing que fue creado bajo los gobiernos de la concertación y eso es una crónica de una muerte anunciada, porque si el Gobierno dice que éste es un sistema de arriendo, porqué entonces el Estado avala entregar subsidios a un sistema de arriendo, en su villa todas las casas son viviendas sociales que no exceden las 1.000 UF, pero resulta que una casa que está avaluada en \$8.000.000 está pagando dividendos de \$178.000, el ejemplo que da es de una persona que está al día, es evidente que en algún minuto la persona no va a poder pagar, le van a quitar su casa, va a quedar sin su subsidio, va a quedar endeudado y en la Villa Los Torreones los están desalojando, no les permiten abonar, no les permiten repactar, ni siquiera les permiten pagar de dos dividendos, si quieren terminar de pagar su casa antes tampoco lo permiten, pero si se retrasan antes del mes ya les están cobrando el segundo mes y todo se va a gastos exuberantes en cobranza judicial. Tienen el caso de una señora que tenía que pagar \$500.000 y en gastos judiciales le subió a \$4.500.000, pagaba esos cuatro millones o simplemente se iba de la casa, que hacen con esa casa, desalojan a la persona la vuelven a vender y el estado vuelve a entregar el subsidio a otra persona, entonces el Estado está fomentando que los empresarios llenen sus bolsillos de sus esfuerzos, de sus sacrificios. Ella representa a muchos vecinos y le dio mucha pena, mucha impotencia cuando a una vecina la botaron de su casa, llegaron furgón, patrulla, Carabineros motorizados, pero cuando los llaman para que vean algún caso de delincuencia no llegan y si llegan es como una o dos horas después. Según La Constitución la vivienda es un derecho no un negocio, pregunta que está pasando, nadie los defiende, no sienten el compromiso de las autoridades, y cuando dice el Alcalde que es el Estado el que debe resolver los problemas porque no forman parte del Gobierno, ella dice que sí forman parte porque son autoridad y que salieron por sus votos. Solicita un apoyo al sector de Las Compañías porque no es solamente en la Villa Los Torreones, sino que en muchas villas está pasando el problema del sistema leasing, solicita que se haga algo ya que no es posible que a ocho vecinos le hayan quitado sus casas, tiene una lista de ciento sesenta y cinco personas y con estas personas los Bancos están haciendo lo que quieren con ellos, y no es que estén diciendo que no haya que pagar sus casas, las quieren pagar pero con dividendos que sean justos ya que cuando hay ocho meses de cesantía, enfermedades terminales, entre darle de comer a los hijos y pagar el dividendo obviamente que se les da de comer a los hijos. El Estado y la Municipalidad deben tener una misión social, en el sector de Las Compañías, son más de cien mil personas y sus votos también valen, también son ciudadanos, La Serena no es sólo la parte sur, también forman parte de la ciudad y por eso se atreven a estar hoy en el Concejo, sacando la voz por todos los vecinos, le gustaría que fueran a las poblaciones y vieran los casos específicos de los intereses sobrehumanos, reconocen sus deudas, pero quieren una oportunidad para no perder sus casas.

El Alcalde aclara que los Municipios no son el Gobierno.

La Sra. Paola Rojas dice que ella es Profesora de Historia y les dice a sus alumnos que el Gobierno es el conjunto de autoridades que pertenecen al Estado y así lo dicen los libros de Ciencias Sociales.

El Alcalde dice que hay un error, no son el Gobierno sino que la Administración Comunal, que es distinto.

Un vecino dice que sí tienen una responsabilidad, ya que los vecinos de la Villa Los Torreones están todos con puntajes elevados en la ficha de protección social, lo que les impide obtener algún tipo de beneficio, cree que por ahí la autoridad tiene algún tipo de responsabilidad.

La Sra. Paola Rojas dice que para postular a los beneficios hay una carta que está llegando del Gobierno y dice que uno puede postular hasta los quinientos mil pesos, pero las personas que ganan esa cantidad son las que tienen trece, catorce mil puntos y ya quedan fuera, ahí ya existe una incongruencia, porque se dice una cosa y se hace otra, por lo que se sienten demasiado desamparados ya que si no los escucha la autoridad comunal entonces a quien acuden.

El Sr. Lombardo Toledo, como profesor de Ciencias Sociales, dice que efectivamente son Gobierno Comunal. Lo segundo, y sin entrar en populismo, quiere proponer dos ideas para que lo puedan respaldar el Alcalde y los Concejales si lo desean, en primer lugar escuchar y asumir que habitantes y vecinos de la Ciudad de La Serena pasan por un momento difícil, toman nota de esto y con la potestad que le da el cargo al Alcalde y su Concejo transcribir esta inquietud al Gobierno Regional o al Gobierno Central. Se han hecho esfuerzos no solamente en el Gobierno de la Concertación sino que también en este Gobierno, pero no son los suficientes, por lo tanto esa es la sugerencia que pueden hacer como Gobierno Comunal o Autoridades Comunales. La segunda idea es que se pueda poner a disposición de este grupo de vecinos un par de asistentes sociales para revisar, si es que no se ha hecho, los distintos instrumentos sociales que ellos tienen y que haya cambiado su situación, porque efectivamente esta es un Región que más cantidad de desocupados tiene y eso significa que de Marzo a Septiembre, de acuerdo a lo que se ve o se escucha, hay gran cantidad de cesantía, que mejora a partir de Noviembre a Febrero pero con trabajo temporal que se manifiesta comúnmente en la zona costera y en la zona del interior, pero no hay trabajo estable, de calidad y bien remunerado. El Sr. Alcalde tiene una organización muy fuerte que es la OMIL y SERENACTIVA, que son dos brazos que el municipio maneja muy bien, se hacen esfuerzos para evitar la cesantía o tener mayor ocupación en distintos sectores del sector productivo.

El Sr. Roberto Jacob dice que las personas están en la Sesión por algo, hay un problema que se arrastra por mucho tiempo, estuvo en más de alguna reunión mucho tiempo atrás por el tema de las casas PET, y está claro que lo que quieren las personas es que el Concejo sea parte del problema, ya que lo que necesitan hoy día es gestión, no se entrará a discutir por la ficha de protección social ya que para él personalmente es una aberración ya que hay personas que están casi viviendo bajo el puente y tienen trece mil puntos, pero nadie de los que están presentes incluido el Alcalde no van a querer ayudar. Su compromiso es que ellos como Concejo puedan ayudarlos a hacer todas las gestiones que se estime, no esta diciendo que se les va a solucionar el problema porque seria mentir, pero sí acompañarlos en todas las gestiones que necesiten para poder luchar por una causa justa, porque no solo los que están en la sala son los que tienen problemas sino que muchos más.

El Sr. Luis Ponce solicita dar la palabra a la Sra. Roxana Miranda Dirigenta Nacional de Andha Chile.

La Sra. Roxana Miranda da las gracias por la oportunidad que hoy día los pobladores y dirigentes tienen de acercar estas demandas a los municipios, entienden y tienen claro que la solución no pasa necesariamente por las municipalidades, pasa por voluntades políticas más altas, pero existen formas en que sí les pueden ayudar, las que necesitan para avanzar más rápido en soluciones concretas y reales para sus familias, presentará un power point que va a graficar exactamente porque están en esto.

Sectores parte de la Organización:

- SECTOR LAS COMPAÑIAS
- VILLA LOS TORREONES
- VILLA SANTO DOMINGO
- VILLA LOS CASTAÑOS
- VILLA LOS COPIHUES
- VILLA LOS NOGALES
- VILLA MONJITA ORIENTE
- VILLA LOS CIRUELOS
- VILLA LOS PIMIENTOS
- VILLA EL ROMERO
- VILLA LOS LAURELES

Primer beneficio deudores bancarios fue la rebaja de la tasa de interés.

- REBAJA DE LA TAZA DE INTERES 6.5% con escrituras nuevas decreto 174
 - RENEGOCIACION O REPACTACION de deudas a créditos con tasas inferiores al 8%
 - REFINANCIAMIENTO de créditos que tenían tasas superiores al 8%
- Subvención mensual a los dividendos, Decreto Ley N° 51

Solución lograda bajo el Gobierno de la Sra. Michelle Bachelet

Decreto publicado en el diario oficial el 5 de Octubre del año 2009

- Familias beneficiadas primer quintil SFPS
- Decretos 235 PET
- Decreto 62 básica y nueva básica
- Entre 2.000 a 6.035 el 60%
- Entre 6.036 a 8.500 el 50%

Nuevo Gobierno, nuevos anuncios.

- Después de cuatro meses en mesa de trabajo el Ministerio de Vivienda envía propuesta al Ministerio de Hacienda sin el consentimiento de las organizaciones.
- Hacienda elabora un documento de respuesta el cual sería informado después del 30 de Septiembre, antes de esta fecha el Gobierno hizo un show mediático informando que había un supuesto acuerdo.
- Filtración de documento Ministerio de la Vivienda.

Ahora sí nuevas soluciones:

- Se extienden los beneficios del decreto 51

- Se incorpora el decreto 44
- Se agrega el segundo quintil de vulnerabilidad
- Se entregaran subvenciones a los enfermos catastróficos y discapacitados
- Se entregaran seguros de desempleo
- No se refinanciaran los créditos solo se repactarán las deudas con un pago de dos UF a cargo del deudor.

Condiciones para acogerse:

Casos catastróficos

- Debe ser el titular del crédito. Además la discapacidad debe ser mayor del 50%
- Se desconoce cuales serán las enfermedades que se consideraran como catastróficas.
- Estas familias serán evaluadas por una comisión que indicara si es merecedor o no a la subvención.
- Los beneficiados serán escogidos mediante una votación de la comisión.
- Para que el deudor catastrófico gane la subvención del 100% debe contar con el total de los votos (unanimidad)
- Estos deudores tendrán que tener puntajes de extrema vulnerabilidad
- Pero antes de todo esto deberá firmar el "mandato"

Presentación de Recurso de Protección.

- Como no había claridad en la solución, se presentan recursos de protección en la Corte de Santiago, debido a que antes que saliera el decreto publicado, se llamaba a los deudores a repactar y refinanciar los créditos, pero esto no aseguraba tener el beneficio, esto se hizo en contra de Magdalena Matte y el Ministerio de Vivienda.
- Se logró entregar en Santiago y Concepcion
- Esto coincide con la renuncia y salida de la Ministra Matte.

Publicación de Decreto:

- El 11 de abril del 2011 se publica en el diario oficial el decreto de solución
- Modifican el numero del DS174 dejándolo como DS12
- Esto se hace con el propósito de dejar sin efecto el recurso de protección presentado en la Corte.

Rebaja de los Dividendos:

- La rebaja del 20, 25,50 y 60% solo alcanzara para 80.000 familias
- Excluye a los leasing 120, decretos 40, 04 créditos directos.
- El seguro de desempleo solo alcanzará para 300 mil familias.
- Finalizando diciembre habrían 17.000 deudores Serviu y Serviu Banca que irán a remate

Mas requisitos Mandatos:

- Se hará firmar un "MANDATO" que autoriza al Minvu a verificar, Rentas, Impuestos Internos, previsión social, servicios públicos y todo "lo que el ministerio estime conveniente" incluyendo la etiqueta de los calzoncillos.
- Mujeres solas: se les pedirá el cese de convivencia además de haber iniciado los tramites de "DIVORCIO" Declarar la vivienda como bien patrimonial
- La nueva ley para la mujer permite repactar el crédito, pero no le permite acogerse a beneficio.

Que dice la Constitución sobre el mandato:

- La ley es clara: “El respeto a la protección a la vida privada de las personas, el derecho a la privacidad de datos, la inviolabilidad del hogar y de todas sus forma de comunicación privada” (artículo 19 N°4).

La Iglesia que opina del divorcio:

- Aquí también son claros: “La iglesia protege a la familia y el matrimonio”
- El derecho al divorcio son decisiones personales y nadie debe obligar o chantajear a otros para hacerlo, menos ser ocupado como un requisito para postular a un beneficio habitacional.

La Sra. Roxana Miranda dice que en la Comuna de Talagante descubrieron el caso de una vivienda que había sido rematada tres veces, por lo tanto, el banco ganó tres veces garantía, el Estado le pagó por remate tres veces, tres veces se quedó con subsidio de la familia, tres veces con ahorro previo, tres veces con la vivienda. Es así de brutal lo que están denunciando y por eso es que no han bajado los brazos, y es producto de la desesperación que tienen, pero les reconocen que tienen argumentos suficientes para ganar la solución que quieren, exigen la condonación porque las viviendas ya están pagadas, el Estado reconoce como valor real de una vivienda el avalúo fiscal el que es entre cuatro a ocho millones, no supera eso y con todo lo que se ha pagado esas viviendas ya están pagadas, es por eso que exigen la condonación de la deuda como un derecho sobre todo en esta zona, ya que hicieron un catastro en que son familias que por soñar vivir un poco mejor hoy ese sueño se ha transformado en una pesadilla.

La Sra. Paola Rojas dice que como dirigente si no se les da una solución van a tomar medidas más radicales ya que están dispuestos a todo, a salir a la calle, huelgas de hambre, encadenamiento, lo que sea para que alguien los escuche y les ayuden.

La Sra. Roxana Miranda dice que Los Torreones es un programa leasing el que fue creado para arrendamiento de maquinaria industrial, pero cuando pasó a ser habitacional fue creado para familias con solvencia económica sobre setecientos mil pesos, en el leasing le dicen al deudor: “Ud. está sin casa, mañana o en la semana tiene su vivienda”, esta es una Ley distinta a la anterior porque es un arrendamiento donde la gran cantidad del dividendo se va al arrendamiento y la mínima cantidad al dividendo, legalmente estas instituciones pueden desalojar o hacer término de contrato, en la empresa Conceses están desalojando a las familias sin la formalidad y que para que se produzca un desalojo tiene que existir un documento que se llama término de contrato y lo hace el Juez Arbitro.

El Alcalde dice que fue muy clara la exposición y los ha dejado ilustrado de la situación con mucha claridad y certeza en el lenguaje, nadie ha quedado insensible al tema.

Da la palabra a los Concejales

El Sr. Jorge Hurtado dice que coinciden todos que este es un tema muy grave, muchos detalles se desconocían, solo veían por televisión algunos logros pero esporádicamente y esto ya está llegando a un límite, entienden que los habitantes de la comuna quieren que los acompañen en este desafío como así lo han planteado los colegas que lo antecedieron, le quiere pedir al Alcalde que lidere este tema, que más allá del limitado nivel de competencia como Concejales es el Alcalde que Preside el Concejo y lidera la comuna, cree que es importante, así como han estado cohesionados en otros desafíos diversos, que a este tema se le de con todas las fuerzas y voluntad, se busquen todos los mecanismos, se golpeen todas las puertas necesarias y se hagan

todas las acciones que sean necesarias para que no se siga aumentando la injusticia en un País que ya ha visto muchas injusticias.

El Sr. Mauricio Ibacache agradece a la Dirigenta Nacional que haya venido, siente una gran impotencia con este tema del que ha estado al tanto y maneja una cantidad de datos, a las personas que están presentes habría que multiplicarlas ya que llegan a miles, siente impotencia ya que este tema lo ha trabajado con una persona que puede recibir críticas porque no se han logrado todas las cosas que se propusieron, quien comando y lideró durante mucho tiempo en la Región fue la Ex-Senadora Evelyn Matthei hoy Ministro del Trabajo, podrán haber críticas a la gestión que haya hecho o no pero la voluntad siempre ha existido y es por eso que ha estado involucrado en esto hace cuatro años. No se han obtenido los resultados que se hubiesen querido, es de la idea que debiera condonarse la deuda porque en muchos casos las casas están pagadas dos, tres hasta cuatro veces con intereses, repactaciones, etc., pero este es un tema en que la competencia del Concejo no es muy grande, lo que sí, se suma a las palabras de Roberto Jacob, Lombardo Toledo y Jorge Hurtado en el sentido que, comandados por el Alcalde, patrocinar la idea ante los estamentos con jerarquías más altas, ya que la potestad del Concejo es muy pequeña incluso para los temas municipales, reitera que se siente acongojado ya que tiene amigos a los que le han sido rematadas sus casas, agradece una vez más la ilustración de la Dirigenta Nacional, y desea pedir disculpas porque muchas de las gestiones que se han querido hacer no se han podido lograr y no a nivel de Concejo sino que a nivel personal, sabe que el Alcalde va a tomar esto con la mayor seriedad y también siendo consecuente y sin demagogia, ya que tampoco se puede prometer que van a solucionar el problema. Nadie se va a restar a un apoyo de patrocinio para que se pueda encausar desde el municipio la idea de poder ayudarlos, representarlos, porque son deudores de La Serena.

La Sra. Roxana Miranda desea entregar una carpeta con todos los antecedentes de lo expuesto para que se instruyan más de lo que ya saben y porque se encuentran las propuestas reales y concretas.

EL Sr. Lombardo Toledo dice que no quiere ahondar ya que sus fundamentos los dio al principio, pero propone que la carpeta sea entregada a la Primera Autoridad Regional, e insiste en que haya un funcionario municipal o asistente social que vea los casos que se puedan revisar, porque hoy se tiene trabajo pero mañana ya no, ya que hay entre un 20 y 25% mínimo de las personas presentes o ausentes que no tienen trabajo, la clase media cuando tiene a un hijo en la Universidad o en un Colegio Particular Subvencionado no le queda mucho a que recurrir de dinero, insiste en la idea en que el Alcalde pida una reunión con el Intendente y que asista, si es posible, el Concejo en pleno y exponer este tema que es una realidad objetiva y que se debe conocer ya que nuestra sociedad requiere cambios estructurales tal como lo dicen los estudiantes hoy día.

La Sra. Daniela Cortes Bauer Dirigenta Regional quiere comentar que es la persona que ha recorrido toda la región buscando vecinos para apoyar esta causa, tiene personas en Vicuña, Ovalle, Coquimbo, etc., en estos momentos están asociados con la Federación de Deudores Habitacionales que son los allegados, los damnificados más Andha Chile y van a llegar hasta las ultimas instancias, dice que en todos los lugares las personas están muy molestas por la ficha social, saben que viene un mandato para la ficha social, tienen personas lisiadas, postradas con 16.000 puntos, los jubilados tienen 14.000 o 16.000 y no bajan de eso, tienen a personas de descendencia indígena y que también alcanzan ese puntaje, da este mensaje porque las personas están más que molestas, están indignadas con esa situación.

El Sr. Luis Ponce quiere referirse al punto cuatro para concretar los puntos anteriores, solicitan que se instale una mesa de trabajo para aprobar un plan entre municipalidad y dirigentes.

La Sra. Roxana Miranda dice que quieren hoy día ante el Concejo, que es resolutivo, que voten este acuerdo, le gustaría que el Alcalde lo leyera punto por punto para que se vaya votando ya que no tiene nada distinto de lo que se ha dicho, lo único que están buscando es apoyo, un acuerdo político donde se apoyen las gestiones que ellos realicen, es muy mínimo lo que quieren y que sea aprobado para que quede en acta y poder concretar una mesa de trabajo donde no solo estén los Concejales sino que también Seremi de Vivienda, Intendente y en general todos los involucrados en el tema.

El Alcalde dice que leyó el documento y que no pueden estar más de acuerdo en todos los puntos, por lo tanto se puede aprobar.

La Sra. Roxana Miranda dice si es posible que se lea para que los vecinos sepan que si se aprueba van a tener la posibilidad de tener una página en el diario de la comuna.

El Alcalde dice que va a proceder a leer, pero quiere señalar que lo que han planteado los Srs. Concejales responde a la sensibilidad que tienen frente a los problemas de injusticias que se puedan dar en la comuna, nadie puede estar de acuerdo en que una persona sea desalojada de su casa, cualquiera sean las causas menos de la manera como se ha hecho. El compromiso es hacer llegar a todas las autoridades competentes, para que no se malentienda como ocurrió al comienzo, ya que como Concejo no se tienen grandes competencias en esto ni se pueden hacer cargo por un discurso demagógico de decir que se les va a resolver el problema, se decidió escuchar al grupo de personas que viven esta situación tan compleja porque no están en disposición de abstraerse de las cosas que pasan en la comuna sobre todo si son de carácter social, por lo tanto pueden contar con los equipos sociales ya que se plantea una situación bien concreta en la que pueden ser parte, por lo tanto, lo que quiere es que se desprejuicien de la idea de que el Concejo quiere estar ausente de la realidad.

El Alcalde da lectura al siguiente documento:

- 1.- Plantear a las autoridades centrales y al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la necesidad de elaborar un nuevo decreto de solución para los deudores habitacionales que contenga la condonación de la deuda para las familias vulnerables de la comuna. Esta condonación deberá considerar incorporar todos los decretos existentes.
- 2.- Para los deudores que no califiquen en rango de vulnerabilidad, este decreto deberá entregar como solución copagos a los entregados en solución de los deudores SERVIU banca, tal como lo hicieron los parlamentarios con protocolos de acuerdos que fueron aprobados en forma unánime por ambas cámaras.
- 3.- Solicitamos también que este decreto no contenga ningún tipo de mandato, que obligue a las familias que su vida privada quede expuesta a la intromisión del Estado en los datos privados y personales, ya que esto atenta al derecho de la vida privada, intimidad de las personas. El mandato importa un precepto inconstitucional que amenaza derechos fundamentales consagrados en la constitución chilena.
- 4.- Para concretar los puntos anteriores solicitamos: Que se instale una mesa de trabajo para elaborar un plan entre Municipalidad y los dirigentes. En esta mesa deberán participar, Dirigentes, Parlamentarios, Concejales, Seremi de Vivienda e Intendente.
- 5.- Que se hagan las gestiones que sean necesarias, para detener todo tipo de desalojos sobre todo de las familias Leasing, créditos directos.

6.- Solicitamos un espacio en el diario de la comuna, de una hoja que nos permita mantener a nuestros pobladores informados.

7.- Solicitamos un espacio en la radio comunal de una hora cada semana con el fin de interlocutor con vecinos que necesiten ayuda.

El Alcalde dice que el documento está en un marco enteramente legítimo por lo tanto no se tiene ninguna objeción en apoyarlos y respaldarlos como acuerdo de este Concejo.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad apoyar todos los puntos del documento al que se ha dado lectura.

La Sra. Roxana Miranda comenta que se ha tomado una decisión que es muy importante, la Organización está legalizando un instrumento político, que fue informado por Servel, y que se llama IGUALDAD, ya que ha sido difícil todo este caminar, puesto que se han encontrado con muchas trabas, hoy se sienten con una coraza que es la más importante que es tener su propia herramienta política.

- Presentación Política Rural Campesina

El Alcalde informa el que el Sr. René Olivares Cortés, Coordinador Regional Programas PADIS-INDAP presentó las excusas respectivas por encontrarse cumpliendo sus actividades de CORE.

- Presentación Contratación de Consultoría para la Internacionalización de La Serena.

El Alcalde le ofrece la palabra al Sr. Georges Bonan

El Sr. Georges Bonan dice que la idea es presentar la síntesis del trabajo que empezó hace más de un año, fue un trabajo de formulación de la estrategia de internacionalización de la Comuna de La Serena del centro histórico al 2020, lo que propone representa la síntesis y sobre todo las grandes orientaciones para responder a la pregunta ¿donde podríamos ir?, si no se hace nada lo que se llama el futuro perencial, es decir, dejarse conducir por los vientos. Presentará las tendencias principales que fueron diagnosticadas en La Serena, después ver que fue el sueño, ya que se han hecho muchos talleres para recoger las peticiones o visiones de la población, de expertos del municipio y finalmente entre las tendencias lo que no pueden cambiar y los sueños de lo que se puede cambiar, definir una propuesta de visión al 2020 para La Serena y su centro histórico.

El Futuro tendencial de La Serena al 2020 (síntesis del diagnóstico).

La Serena es una ciudad atractiva por su calidad de vida.

Tendencias principales para la ciudad al 2020:

- Fuerte crecimiento de la población, (más de 700 habitantes nuevos cada mes)
- Extensión urbana, segregación espacial y barrios vulnerables en dificultad,
- Fuerte proporción de jóvenes afuera del mundo escolar y laboral
- Fragmentación de la identidad colectiva,
- Aumento del tráfico y sus consecuencias en término de contaminación,

- Aumento de los residuos domésticos,
- Conflictos de uso previsible para la disponibilidad de recursos naturales e energéticos, agravados por el cambio climático y su impacto en una región semi árida.

Tendencias principales para el centro histórico al 2020:

- Crecimiento del Turismo pero con fuerte estacionalidad,
- Despoblación y degradación del patrimonio,
- Inseguridad nocturna,
- Aumento de la presión comercial,
- Saturación del tráfico.

Conclusión: Riesgo de una degradación de la calidad de vida que puede poner en peligro su desarrollo económico y social.

La visión consensuada del Centro Histórico al 2020

A partir de las opiniones expresadas en los talleres, se ha redefinido la visión al 2020 para el Centro Histórico, completando la visión inicial del equipo técnico:

- Un Centro Histórico “slow”, tranquilo, que corresponda a la idiosincrasia Serenense
- Un Centro Histórico patrimonial protegido y conservado,
- Un Centro Histórico donde se facilita la inversión privada,
- Un Centro Histórico residencial, poblado por jóvenes, adultos mayores, además de los habitantes actuales cuyas condiciones de vida y de alojamiento deben ser mejoradas,
- Un Centro Histórico de comercios y de servicios, accesible a todos los Serenenses,
- Un Centro Histórico Turístico, “Destino Turístico” con “Productos Turísticos”,
- Un Centro Histórico cultural y lugar de expresión del arte público,
- Un Centro Histórico arbolado que se reconcilie con el Río Elqui,
- Un Centro Histórico seguro y funcional,
- Un Centro Histórico sustentable y con calidad de vida,
- Un Centro Histórico fuente de empleo además de los empleos existentes,
- Un Centro Histórico en el corazón de la identidad colectiva de La Serena y para todos.
- Un Centro Histórico atractivo.

La visión consensuada de la ciudad al 2020

Posicionar internacionalmente y reforzar nacionalmente La Serena como ciudad patrimonial, tranquila y activa, donde es bueno, seguro y sano vivir, trabajar, invertir, y pasear como habitante de la ciudad o visitante,

- valorando su dinámico crecimiento, su patrimonio intangible, e arquitectónico único en Chile, y su incomparable y reconocida calidad de vida,
- aprovechando el potencial de su Centro Histórico y cuidando sus recursos culturales y naturales, para ser al 2020 un destino turístico y una ciudad de cultura y sustentable,
- atrayendo actividades económicas limpias y de servicios, enfocadas entre otras, a la agricultura y la transformación de sus productos locales, y a las energías renovables,
- permitiendo a La Serena de constituir, en complemento de la actividad científica de los observatorios o de las Universidades, un polo de investigación internacional de primer nivel.

Marco lógico del Plan Estratégico de Internacionalización al 2020

OBJETIVO ESPECÍFICO N°1: MEJORAR LA RESPUESTA A LOS DESAFÍOS DE LA CIUDAD AL 2020.

- Orientación estratégica N°1: Trabajar en red y desarrollar la cooperación descentralizada.
- Orientación estratégica N°2: Relacionar las actividades internacionales regulares y/o permanentes con los desafíos al 2020 y centrar las actividades puntuales en los desafíos al 2020.
- Orientación estratégica N°3: Apoyar las actividades internacionales de las universidades, organizaciones y/o asociaciones de La Serena.

OBJETIVO ESPECÍFICO N°2: DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES

- Orientación estratégica N°4: Desarrollar la articulación transversal con los actores del territorio municipal.
- Orientación estratégica N°5: Mejorar la articulación con los otros niveles institucionales.

OBJETIVO ESPECÍFICO N°3: CONSTRUIR UNA POLÍTICA PÚBLICA SOSTENIBLE DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL MUNICIPIO

- Orientación estratégica N°6: Manejar desde el municipio el proceso de desarrollo de la política de internacionalización con modos de acción y un posicionamiento adaptados.
- Orientación estratégica N°7: Implementar instrumentos de gestión y evaluación de la internacionalización compartidos, eficientes y transparentes.

Marco lógico del Plan Estratégico del Centro Histórico al 2020

El Esqueleto del marco lógico del Plan Estratégico 2011 – 2020 es el siguiente:

Objetivo General	Objetivos Específicos
Revitalizar y revalorar el Centro Histórico de La Serena, su Patrimonio y su vida social de manera sostenible optimizando su calidad de vida	1. Valorar y conservar el patrimonio arquitectónico y urbano.
	2. Revitalizar el Centro Histórico para que sea atractivo, integrador y solidario.
	3. Reducir el impacto del Centro Histórico sobre el medio ambiente e implementar un proceso de desarrollo sustentable.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Lombardo Toledo consulta, después de este marco teórico, qué viene como municipio, pues piensa que esto es para el 2020, pero hoy la ciudad del año 2011 necesita llegar bien a esa fecha, en estos momentos qué se puede hacer con el tránsito de la ciudad de La Serena, el municipio o el Ministerio de Transporte debiera hacer algo por la calidad de vida del vecino que se traslada del sur o del norte al centro de la ciudad y para eso no se puede demorar mucho, le gustaría que se llegara idealmente al 2020 y para eso pide al municipio que se note más en lo cotidiano del ciudadano la inversión que se está haciendo por ellos y que los lugares, espacios, monumentos o tradiciones que tiene la ciudad de La Serena se comiencen a cuidar más ya que hay deterioros en algunos espacios o más bien de edificios. Por ejemplo, uno que está en la calle Vicuña con Cordovez donde había una bodega en la cual se guardaban materiales, como decirles a los dueños de esos espacios que el municipio está pendiente no sólo de materializar un buen proyecto para el año 2020 sino que también empezarlo a conservar desde ya, o cómo se está dignificando o tiene una impronta futura el Faro de la ciudad de La Serena. Darle también, a propósito del aniversario de La Recova, mayor identidad a la ciudad, ellos mandaron una carta para que se les coloque señalética y se converse con ellos, le gustaría que el municipio en ese marco teórico que

se ha expuesto, pudiese estar trabajando ahora para que el 2020 se vea lo que está como objetivo general.

El Sr. José Manuel Peralta dice que lo planteado por el Sr. Georges Bonan fue un resumen extremadamente ejecutivo y corto de los trabajos realizados y en el documento que se entregó se plantean líneas de trabajo de corto y mediano plazo que de alguna forma sintetiza lo que ya se ha venido realizando, pero en un marco teórico y le da coherencia y consistencia hacia futuro. No porque se está planeando el 2020 no se va hacer o se estén haciendo acciones de corto plazo y por mencionar algunas cosas, primero se es comuna piloto con el Consejo de Monumentos Nacionales para expresar todo este trabajo que se ha realizado de ordenamiento territorial en acciones que se han consensado con el Ministerio de Vivienda y el Gobierno Regional y el Consejo de Monumentos para expresarlo en el nuevo Plan Regulador y en particular en el corto plazo de nuevo seccionar la zona típica. Se postuló al mejoramiento de paraderos, se esperan los resultados del Gobierno Regional para intervenir los paraderos de la zona típica, se dispone de un equipo municipal entre la Dirección de Obras, Tránsito y Secplan donde se está haciendo el esfuerzo de tener una opinión común respecto a las intervenciones que se hace a la zona típica, que si bien es cierto no se tienen las facultades administrativas y legales para opinar sobre los proyectos de arquitectura de los privados, sí se quiere emitir una opinión técnica hacia el Consejo de Monumentos Nacionales acerca de lo que parece o no de los proyectos que están siendo incorporados en la zona típica. Con Sectra se está en tres líneas de trabajo con el tema de tránsito, uno es que Sectra va a financiar de aquí al próximo año el estudio de tránsito público en bicicleta, se va a realizar un estudio técnico para ver que viabilidades se tienen de implementar ese programa, se está por entregar este semestre el estudio para poder peatonizar algunas calles de la ciudad ya que hicieron todo un estudio de lo negativo y positivo y las mitigaciones que habría que hacer, porque no se puede tomar una decisión arbitraria que pueda tener impacto negativo. También con Sectra se va a tratar de impulsar un estudio técnico que los oriente a un mejoramiento del transporte público y privado en el centro de la ciudad, ya que hay un tema conflictivo que se ve a diario, lamentablemente las facultades sobre el transporte público no están radicadas en el municipio están radicadas en el Ministerio de Transporte, sin embargo con Sectra se quiere construir una opinión técnica al respecto, y se ha postulado al Gobierno Regional hace un tiempo atrás y esperan que les financien la Oficina de Gestión Municipal de Patrimonio para que sea catalizador de las miles de acciones que los privados pueden hacer y que requieran apoyo. Por ejemplo hoy día las personas de los hostales les pidieron una reunión de trabajo porque han tenido dificultades para publicitar sus dependencias y lo que quieren es que el municipio les colabore en la relación con el Consejo de Monumentos, próximamente se reunirán con ellos para ver las líneas de trabajo. Lo que quiere decir es que este plan de trabajo en la zona típica como también en el tema de la internacionalización tiene acciones que están desplegadas en mucha áreas de trabajo y cree que este instrumento les va poder orientar en las acciones del día a día con una política mas coherente y consistente, se tiene claridad hacia donde se quiere ir al 2020 y para eso se están desplegando muchas acciones pero en sí se requiere primero gestión con los privados se necesita consensuar con ellos la visión y la acción, y por otro lado se requiere mucho financiamiento público para poder implementar cualquier acción.

El Sr. Jorge Hurtado dice que le hace mucho sentido lo expuesto por el profesor Bonan, cuando a uno lo invitan a algún programa de radio o de conversación, con habitantes de la comuna siempre salen temas como por ejemplo: “porqué está la calle así”, “porqué tanto tránsito”, “porqué no pensaron antes aquello”, etc., y siempre su respuesta ha sido “si alguien se hubiese sentado a no solo tomar el plan de desarrollo que dura cuatro años, sino que nuestra ciudad se hubiese mirado a diez, quince, veinte años, les aseguro que muchos de los problemas que están se hubiesen superado o se hubiesen internacionalizado”. Por tanto su primera reflexión es que esa mirada que se tiene al 2020 los sitúa con madurez, el País y la Comuna van a cambiar, no sólo por la cantidad de habitantes sino que también por la edad de esos habitantes, la pirámide poblacional va a variar

a una población absolutamente de adultos que van a requerir naturalmente espacios adecuados a aquel segmento y ahí hay una maduración de las políticas en ese ámbito y por tanto le parece que se está en el camino correcto. Cuando le consultó al profesor tiempo atrás, le hizo ver sus aprensiones, y ahora lo ve en una posición bastante consistente por lo que está de acuerdo con la propuesta.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que han sido entrevistados por distintos medios por el tema de cómo ven la ciudad, si bien es cierto la potestad no es del municipio y si se hubiese planteado antes a lo mejor habrían otras soluciones, pero ya no se puede mirar al pasado, sino que se tiene que mirar hacia delante. Como decía el expositor muchas personas trabajan en el norte pero vienen para acá y vienen con uno o dos vehículos, lo que va a significar que el parque automotriz inevitablemente va a aumentar, y las calles van a seguir siendo las mismas, el ancho de las calles va a ser el mismo, con el tema de los paseos semipeatonales se estrecharon aún más, por lo tanto cree que debieran ir pensando de que manera se propone a la autoridad competente, Ministerio de Transporte, la posibilidad de implementar la medida impopular pero necesaria de la restricción vehicular.

El Sr. Roberto Jacob dice que están todos concientes del problema que hay con el tema vehicular, cree que hay que pensar seriamente en vías elevadas, como se ha hecho en algunos lugares en Santiago, porque ya no es posible que toda la movilización pase por dentro de la ciudad y lo otro es que cree que hay que hacer bypass subterráneo, hay que buscar soluciones, porque muchas veces los vehículos entran a la ciudad y van a Coquimbo u otros lugares, cree que esa es una de las mitigaciones que se pueden hacer, se puede entrar a la ciudad pero cuesta mucho salir porque no hay muchas vías de evacuación en el centro histórico, por lo tanto cree que ese tipo de medidas son muy necesarias.

La Sra. Maria Cristina Concha dice que revisó el estudio y felicitó al Sr. Georges Bonan, y se queda con algunos conceptos, por ejemplo conversó con él respecto al concepto de las ciudades slow, y para ella era mucho más claro el concepto de slow down, o sea, tender a minimizar algunos efectos que se podrían lograr en el sector patrimonial, porque por algo hay que empezar, o sea, no aplicar el concepto slow down a toda la ciudad de La Serena. También le pareció muy importante en el trabajo realizado que se aplican una serie de parámetros para definir con qué ciudades se va a quedar en el ámbito de la internacionalización, porque es bien conocido por los Concejales que se tienen entre ocho o diez convenios con ciudades hermanas, el protocolo sugerido en el estudio dice que se va a considerar la realidad sísmica de la ciudad y compara ciudades como Tahiti y California, que ese sería el único parámetro al que se podría acercar el concepto de internacionalización con respecto a esas dos ciudades. El estudio se queda básicamente con la aproximación a tres ciudades que serían la Ciudad de Talavera de la Reina, la Ciudad de Córdoba y la Ciudad de San Juan, considerando el tema corredor bioceánico, el tema patrimonial y cultural, junto con eso quiere también decir que Chile es un País que está adscrito a muy pocos protocolos internacionales de sustentabilidad, por ejemplo Chile así como Estados Unidos está adscrito al protocolo de Kioto, eso hace mucho más difícil someter la ciudad completa y es por lo mismo que se considera seccionarla para poder trabajar estos conceptos, porque las políticas van desde lo nacional a lo particular, y ahí va a estar el principal inconveniente. Le llamó mucho la atención el estudio de parámetros desde el punto de vista sociológico, cómo se tendrían que articular por ejemplo el que esta ciudad va a seguir siendo una ciudad que por un lado va a tener mucha gente anciana y por otro lado mucha gente muy joven, entonces cómo llegar a acordar lo que podría ser por ejemplo hacerla entretenida pero a la vez respetuosa y tranquila. Le gustó mucho el estudio cree que los que tienen un compromiso con la ciudad y de hecho como Concejales pueden definir en forma clara, precisa, y acertada una ruta de acción para la sustentabilidad de la Ciudad de La Serena.

El Sr. Robinson Hernández dice que sin duda cuesta hilar un par de frases después del tema de Andha Chile, siempre le ha llamado la atención que se tiene una suerte de serenidad cuando se ve mucha gente en la tribuna para abordar algunos temas, cada cual es responsable como se plantea y como se expone ante la gente que legítimamente viene a exponer, pero siempre se queda con esa sensación de que hay más pasión cuando hay más personas y menos cuando no hay nadie. Cuando el Sr. Bonan plantea esta mirada al 2020, cree que la Sra. Maria Cristina Concha da en lo cierto cuando plantea de ir viendo paso a paso esta suerte de ciudad global, ir viendo más acotada en algunos sectores y, aprovechando el ambiente que hay en la mesa, cree que si hay acuerdo en que hay competencias que son propias del Concejo y otras que no son, pero siempre se ha quedado con la sensación de que no se acogen ciertas mociones que tienen que ver con acuerdos políticos, porque bien lo subrayaban los dirigentes de Andha Chile, cuando dicen que vayan a pedir el voto de la próxima elección, pero uno puede ir tranquilamente si no ha prometido nunca resolver el tema de la deuda habitacional, sí colaborar en la medida que se pueda. Un tema que siempre aparece y desaparece en la opinión pública, es el tema de la restricción vehicular al parecer el Seremi de Transporte cierra la puerta porque no es el momento, como Concejo se puede hacer presión, pueden llegar al acuerdo transversal de decir vamos a proponerles, vamos a exigirles al Gobierno, porque las personas generalmente no se dirigen a la Seremia de Transporte cuando se trata de tacos, las malas palabras son para el municipio, por lo tanto, quiere volver a insistir en la posibilidad que como Concejo se tome un acuerdo. La propuesta, los ejes que se plantean en los estudios sin duda son lo que se va a disfrutar o se va a ir disfrutando de aquí al 2020, pero lo que se está viviendo hoy día, más allá de los paraderos, es exigir y plantear con mucha más fuerza el tema de la restricción vehicular y eso no solamente para el transporte menor y mayor sino que también para los otros ciudadanos que tienen vehículos, cree que es el momento que se tome ese acuerdo y se le plantee públicamente al Gobierno.

El Alcalde dice que se deduce de lo que ha escuchado, que están plenamente de acuerdo con el planteamiento de internacionalización de la Ciudad de La Serena, lo segundo es que debe decir que en Chile la restricción vehicular no existe, lo que existe es la restricción por contaminación atmosférica, por lo tanto cuando en Santiago hay restricción vehicular no es para restar vehículos con el objeto de evitar aglomeraciones, tacos o los efectos propios de la multiplicación de los vehículos, sino que es para evitar la polución.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que le parece que en Concepción y en Ovalle ya están los primeros indicios de restricción por congestión.

El Alcalde dice que también existen otras alternativas que es la segregación de calles, calles exclusivas para el uso de la locomoción colectiva y calles exclusivas para la locomoción particular, también hay otro tipo de regulación que es la pausa en la salida circular de los vehículos, que los microbuses en vez de salir cada tres minutos salgan cada diez, eso es más fácil de controlar. También está la otra alternativa que es la de llegar a acuerdo con el gremio, pero es muy complicado porque está instalada la lógica en que los días que no trabajan están perdiendo dinero y la ciudad está llena de piratería, en circunstancia que en todas partes se ha probado que no hay mejor mecanismo que el de la regulación de esta naturaleza, porque los días que no trabajan son abiertamente compensados por los días que se trabajan con menos competencia y con vías más expeditas. Se va a seguir trabajando, pero hay un tema de fondo que es bueno que se sepa, en La Serena hay cincuenta mil vehículos que salen todos los días a ocupar las calles y el rango de crecimiento es para estar atemorizado, de los ciento diez mil vehículos que hay en la región cincuenta mil están en La Serena, se tiene casi la mitad de los vehículos de la región, los otros se distribuyen entre Coquimbo, Ovalle y el resto de las comunas. En el mediano y corto plazo se va a enfrentar un problema serio y agudo, porque como el centro típico es inmodificable desde el punto de vista de la traza de sus calles, solamente lo que hay que hacer es gestión y esa gestión

concordarla para no tener conflictos porque se tienen dos mil vehículos de la locomoción colectiva todos los días circulando por la ciudad.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta si están incluidos los dos transportes

El Alcalde le responde que sólo colectivos

El Sr. Robinson Hernández dice que como hace poco se aprobó una Ordenanza de Participación ciudadana, junto con el acuerdo que se pueda tomar en este Concejo, hacer un plebiscito y consultarle a la ciudad si está de acuerdo con tener vías segregadas o tener restricción vehicular.

El Alcalde dice que las calles son bienes de uso público, no son de los gremios, corresponden a todos los chilenos, mientras sean bienes nacionales de uso público, son administradas por el municipio.

El Sr. Lombardo Toledo dice que el tema tiene un futuro y un presente, el presente es el que se ha expuesto ya y consulta cuando se empieza a trabajar.

El Alcalde le dice que la pregunta es cuando se empezó a trabajar, porque ya se viene trabajando.

El Sr. Lombardo Toledo consulta que cuando el ciudadano común y corriente va a ver ese trabajo.

El Alcalde dice que es muy difícil precisar una fecha, pero en un corto plazo se van a empezar a ver gradualmente algunas cosas, por ejemplo, se tiene un proyecto que no ha sido llevado a cabo porque hay temas en los que necesariamente tiene que opinar Sectra, que opina en todos los temas de transporte, porque es el órgano asesor y eso les entrapa. Por ejemplo, se ha intentando hacer modificaciones en la dirección de las calles, Balmaceda desde la Avda. de Aguirre hacia el Sur para que los vehículos no vayan a dar a Larrain Alcalde sino que viren de inmediato cuando vienen por la Avda. de Aguirre. Han querido cambiar el sentido de Larrain Alcalde en vez de ser de ida hacia el Sur que sea de vuelta, etc., se han estado haciendo propuestas a pesar que tiene costos importantes para el municipio pero han avanzado en eso y Sectra debe resolver, por eso están a la espera, no se puede hacer nada mientras no se tome por parte de ese organismo una decisión. También está revisando un programa para poder incorporar la bicicleta como transporte en la ciudad, también está Sectra en ese tema, este es un programa distinto que no tiene que ver con los 25 kilómetros de ciclo vías que se incorporarían a la ciudad, sino que este es otro tema que tiene que ver con la bicicleta como mecanismo de transporte, también se está trabajando con el Ministerio de Transporte en un programa para regularizar las paradas de la locomoción colectiva con recursos del Transantiago. Se ha venido trabajando en los estudios para peatonizar algunos sectores céntricos de la ciudad, este es un trabajo que se viene haciendo pero como no depende directamente todo del municipio se encuentran con que los organismos asesores tienen acumulado mucho trabajo y los han ido difiriendo, pero más temprano que tarde, cree que ya el próximo año, van a tener algunos proyectos en ejecución.

El Sr. Lombardo Toledo dice que tal como lo ha dicho el colega Hernández, al final se tiene una responsabilidad, entonces la idea es que de aquí salga, más allá del esfuerzo que se ha hecho y que es reconocido, un cronograma o calendario para que lo conozcan los Concejales para darle respuesta a los insultos fundamentados que comúnmente la comunidad les hace. Consulta en qué se ha avanzado concretamente con el Ministerio del Transporte.

El Alcalde le dice que el municipio tiene la responsabilidad de orientar las calles, el transporte público le corresponde al Ministerio de Transporte.

El Sr. José Manuel Peralta dice que para enriquecer el debate se puede preparar para el próximo Concejo un informe sobre el tema del Tránsito, con lo que se ha realizado y las propuestas que se han planteado, pero quiere comentar que hace mucho tiempo ésta administración le planteó a la autoridad de tránsito la opinión con respecto al tránsito público, porque todas las facultades son únicas y exclusivas del Ministerio de Transporte, el municipio no tiene ninguna facultad de decir que un vehículo debe ir por tal lado, por tal calle. Como lo indicó el Alcalde orientan las direcciones de las calles, la opinión técnica sobre el problema de congestión hace más de cinco años que se viene planteando, por eso cree que sería importante preparar un informe.

El Alcalde dice que se hará entrega de un informe sobre todos los proyectos que apuntan a mejorar las condiciones del tránsito en el centro y en general en la ciudad para que tengan los antecedentes todos los Concejales y puedan responder las preguntas que se les formulan.

El Alcalde da por terminada la sesión siendo las 12:20 hrs.